

GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

ADENDA

GRADO EN FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	MÉTODOS ESPECÍFICOS III	Código:	17319
Tipología:	OBLIGATORIA	Créditos ECTS:	6
Grado:	333 - GRADO EN FISIOTERAPIA	Curso académico:	2019-2020
Centro:	109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA	Grupo(s):	40
Curso:	3	Duración:	C1

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Prueba final	50%	0%	PRUEBA ORAL que evaluará los contenidos prácticos de la asignatura y la capacidad de razonamiento clínico.	Prueba final	60%	0%	PRUEBA PRÁCTICA que evaluará los contenidos prácticos de la asignatura
Prueba final	40%	0%	PRUEBA ESCRITA que evaluará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.	Prueba final	30%	0%	PRUEBA ESCRITA que evaluará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
Portafolio	10%	0%	Trabajo a realizar en grupo.	Portafolio	10%	0%	Trabajo a realizar en grupo.
Total:	100%	0%		Total:	100%	0%	

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales

Para poder superar la asignatura el alumno deberá superar el 50% del valor de la prueba escrita y el 50% del valor de la prueba oral. Será imprescindible haber superado la prueba escrita para poder realizar la prueba oral.

La PRUEBA ESCRITA será igual que en la convocatoria ordinaria, consistirá en una prueba objetiva tipo test (45 preguntas) con 4 opciones de respuesta a elegir una, penalizando los errores (la pregunta errónea se puntuará con un -33,33%).

La PRUEBA ORAL consistirá en una entrevista individual por videoconferencia a través de teams, en la que el estudiante deberá resolver supuestos prácticos de las técnicas estudiadas en la asignatura. Se valorará la selección apropiada de la técnica o técnicas para resolver el caso, la explicación y justificación de la elección, así como la descripción detallada de cómo se aplica y realiza la técnica.

La calificación correspondiente al PORTAFOLIOS será la misma que la de la convocatoria ordinaria. La calificación se sumará a la de las pruebas anteriores solo en el caso de haber superado las mismas.

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales

Las pruebas finales serán de características similares a las de la convocatoria ordinaria, La calificación correspondiente al trabajo de prácticas o portafolio se guardará para la convocatoria extraordinaria.